

		EVIDENCIA DE REUNIÓN										Código: GDI-GPD-F029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Caso HOLA: 188520			
Objeto de la reunión:		MESA DE SOCIALIZACIÓN DE ANEXOS TÉCNICOS- INICIATIVA 55332 DGral. Recolectores de las Aguas lluvias para la UPZ 54													
Fecha:		21-abr-26				Hora de inicio: __5:00 PM__				Modalidad: ☒ Presencial ☒ Virtual ☐ Telefónica ☐ Mixta					
Lugar:		VIRTUAL TEAMS				Hora de finalización: __6:00 PM__									
Dependencia:		Planeación FDLRUU				Nombre del Responsable: Alejandra Moreno									
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.
CC	51708829	Alicia Gomez		Promotor de iniciativa	Promotor de iniciativa									chiemilaudemontana@gmail.com	Virtual
CC	79491967	Fernando Florez		FDLRUU	Participación		x						x	luis.barrero@gobiernobogota.gov.co	virtual
CC	1018475446	Alejandra Moreno		FDLRUU	Planeación		x						x	maira.moreno@gobiernobogota.gov.co	virtual
CC	1049616899	Cristina Guerra		FDLRUU	Planeación			x					x	maria.guerra@gobiernobogota.gov.co	virtual
CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar con autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.															
* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gta.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg															

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a la mesa de socialización de anexos técnicos con la siguiente orden del día: 1. Presentación de condiciones generales del proyecto 2. Presentación de fases del proyecto 3. Presentación de iniciativa priorizada 4. Observaciones, dudas e inquietudes. 5. Aceptación y cierre	
PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Rafael Uribe Camina Segura
CONCEPTO DE GASTO	Reverdecimiento urbano.
CODIGO DEL PROYECTO	2635
NOMBRE DEL PROYECTO	Reverdeciendo Rafael Uribe Uribe
COMPONENTES	Educación ambiental
META ESTABLECIDA PDL VIGENCIA 2026	Implementar 10 PROCEDAS que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses

Fases:
1. Alistamiento: Presentaciones públicas, conformación del equipo de trabajo, difusión del proyecto
2. Diagnóstico
3. Implementación de procesos
4. Cierre y liquidación

PROCEDA No. 1: 55332 DGRal. Recolectores de las Aguas Lluvias para la UPZ 54.

La problemática del proce da se relaciona con la ausencia de sistemas de recolección de aguas lluvias, lo que genera que, durante las temporadas de precipitación, este recurso sea desaprovechado y, en épocas secas, las huertas y zonas verdes enfrenten dificultades para su riego.

En este sentido, se propone fortalecer estos espacios mediante la implementación de sistemas de recolección de aguas lluvias en escenarios comunitarios como huertas, parques y demás zonas verdes.

Actividad 1: implementación de actividades teórico-prácticas para solucionar la problemática.

Se asignará un rubro por valor de \$5.909.411 incluidos IVA, retenciones y demás descuentos de ley. Este valor es fijo, no podrá ser modificado y se manejará como una bolsa a monto agotable, la cual será distribuida de acuerdo con la priorización de las actividades principales orientadas a atender la problemática ambiental identificada en el PROCEDA.

Este recurso únicamente podrá destinarse a la adquisición de bienes y/o insumos, siendo el operador el responsable de su compra y entrega. El valor por ítem, en lo correspondiente al suministro de bienes o equipos, no podrá superar dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) aplicables a la vigencia de ejecución, incluidos todos los gravámenes tributarios.

Para la determinación de los precios de los servicios, bienes y/o insumos (tangibles o intangibles), se deberán presentar dos (2) cotizaciones por parte del operador y una (1) cotización por parte de la comunidad. El valor de referencia se establecerá con base en el promedio de dichas cotizaciones, las cuales deberán cumplir con todos los requisitos legales.

En ningún caso se podrán realizar compras con fines distintos a la implementación del proceso comunitario de educación ambiental. Asimismo, todas las adquisiciones deberán surgir el respectivo proceso de ingreso y egreso al almacén de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, cuando aplique.

Para lo anterior, el operador deberá realizar las mesas de trabajo que sean necesarias con el promotor de la iniciativa, con el fin de concertar la priorización de las actividades, de acuerdo con el presupuesto asignado. Posteriormente, dichas actividades, servicios, bienes y/o insumos a adquirir deberán ser presentados ante el comité técnico para su validación, conforme a la problemática abordada. Una vez aprobadas, se procederá con la adquisición de los insumos requeridos, su respectivo ingreso a almacén y, finalmente, se como la ejecución de las actividades de implementación entre los beneficiarios del PROCEDA y el equipo ejecutor.

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	INSUMOS	
Formación	Se desarrollarán talleres educativos a seis (6) líderes comunitarios, distribuidos en cuatro (4) sesiones, mediante metodologías lúdicas prácticas. Para la ejecución de los talleres, el operador empleará herramientas de participación comunitaria, apoyos audiovisuales con alto contenido didáctico y técnico, así como oportunos proyectos de calidad interactiva. Estas estrategias permitirán a los participantes apropiarse del conocimiento y replicarlo posteriormente en sus comunidades. Las temáticas a abordar serán: - Importancia del aprovechamiento del agua lluvia (2 horas). - Métodos de recolección y uso del agua lluvia (2 horas). - Medición de la calidad del agua y análisis de pH (2 horas). - Implementación y mantenimiento de sistemas de recolección de agua lluvia (2 horas). En total, se desarrollarán ocho (8) horas de formación, en espacios como el Aula Ambiental Semillas de Huertos y huertos comunitarios de la zona. El operador será responsable de diseñar el plan curricular detallado de cada sesión, incluyendo la metodología a implementar. Este plan deberá ser presentado al comité técnico para su aprobación antes del inicio de las actividades.	24 refriolitos reciclables, compostados por: pescoches hojeados, coque, pastel molido con proteína animal mínimo 150 gr., un mini brownie 45gr. Jagua: Mínimo 200 ml de concentrado (contiene entre 300 y 350 botella plástica desechada) que contenga 14% de fructo, 12,5% de azúcar, en conservantes o sabores artificiales. El refriolito debe estar en envases individual en bolsas elaboradas en cartón 100% % reciclable y biodegradable, debe ser labrado y responder a la normatividad vigente en lo que corresponde a las características organolépticas de conservación. Este debe incluir la transporte y entrega en refrigerio en respecta de formación por un total de ocho (8) sesiones, con construcciones técnicas, técnicas y de infraestructura adecuada. Seis (6) kits para los líderes participantes, cada uno compuesto por: florero ecológico (14 x 21,5 cm, 40 hojas en papel ecológico, impresión a una línea), cartón en cartón reciclado de 90 g, impresión 4x4 íntica con imagen institucional ALCUU, cables ecológicos en cartón rígido con tinta negra y agua institucional, y una foto con logo del proyecto (previamente aprobada). Kits de instrumentos para medición de pH y análisis de calidad de agua.	Se tiene en cuenta el costo adicional de los kits de agua lluvia en respecta de formación por un total de ocho (8) sesiones, con construcciones técnicas, técnicas y de infraestructura adecuada. Seis (6) kits para los líderes participantes, cada uno compuesto por: florero ecológico (14 x 21,5 cm, 40 hojas en papel ecológico, impresión a una línea), cartón en cartón reciclado de 90 g, impresión 4x4 íntica con imagen institucional ALCUU, cables ecológicos en cartón rígido con tinta negra y agua institucional, y una foto con logo del proyecto (previamente aprobada). Kits de instrumentos para medición de pH y análisis de calidad de agua.

Nota 10: En todos los casos, se deberá garantizar la adquisición de insumos y herramientas ambientalmente sostenibles, que minimicen impactos negativos y eviten la contaminación. Asimismo, se deberá fomentar el uso de materiales reciclados, entre otras prácticas responsables, y se prohíbe el uso de materiales de construcción. Para lo anterior, se deberá dar cumplimiento a la Guía de Contratación Sostenible GCO-GC-3N01.

De igual manera, todos los insumos adquiridos deberán ser ingresados previamente al almacén del FOLRUU antes de su entrega a la comunidad, conforme a los procedimientos establecidos, y posterior a ello se realizará entrega a la comunidad por tanto se deberá contar con soporte de entrega mediante listados que incluyan los datos personales y la firma de cada beneficiario, así como listado y registro fotográfico de cada insumo entregado.

Para la entrega de refrigerios, el apoyo a la supervisión deberá realizar la respectiva verificación de calidad antes de su distribución a los beneficiarios. Así mismo, se deberá contar con soporte de entrega mediante listados que incluyan los datos personales y la firma de cada beneficiario, así como registro fotográfico de la actividad.

Observaciones, dudas e inquietudes:
- Desde el área de planeación se informa que para el desarrollo del proyecto no es posible la vinculación de promotores por tema de número de promotores y presupuesto.
- La participante manifiesta dudas frente al proceso de implementación de las estructuras recolectoras de agua lluvia, consultando si estas serán entregadas como producto terminado o construidas durante la ejecución. Se aclara que la elaboración se realizará de manera conjunta entre el operador y la comunidad, a partir de los insumos adquiridos.
- Se solicita precisión sobre el procedimiento de ingreso de insumos al almacén, así como su posterior uso en territorio. Se aclara que los materiales ingresan individualmente (por tipo de insumo) y posteriormente son utilizados para la construcción de las estructuras en los espacios definidos.
- La participante consulta sobre la necesidad de contar con espacios específicos para la construcción de las estructuras. Se indica que la implementación se realizará en los lugares previamente identificados, sujetos a validación técnica y concertación con el operador.
- Se refuerzan los espacios propuestos para la instalación de los sistemas de recolección de agua lluvia (Parque Maruques, parque Jaime Duque, huertas comunitarias, entre otros), los cuales serán verificados en la fase de ejecución para definir su viabilidad.
- La participante manifiesta inquietud frente a la no vinculación de facilitadores o promotores comunitarios dentro del proyecto, señalando la importancia de reconocer el trabajo territorial. Se aclara que, debido a limitaciones presupuestales, no es posible contemplar su contratación en esta vigencia.
- Se consulta sobre la posibilidad de gestionar la vinculación de facilitadores en fases posteriores del proyecto. Se informa que no se prevén modificaciones en este aspecto, dado que la formulación responde al presupuesto disponible.
- Se confirma la inclusión del alquiler de espacios para el desarrollo de los procesos formativos, conforme a lo establecido en el anexo técnico.

Por último se da cierre a la socialización de anexos técnicos indicando que se aprueba la formulación de la misma por parte del promotor.

Se anexa captura de pantalla de asistencia a la mesa

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	empezar el acta de la mesa de co-creación al promotor	Cristina Guerra	24-abr-26

--	--	--	--

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que poseeren formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los componentes de la reunión.

FA

Freddy Alberto Marquez Arias

ML

MAIRA ALEJANDRA MORENO LOZANO

AG

Alicia Gómez

FM

Fernando Florez Mora